



RedLAC+ 



PROYECTO

“Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios Logísticos

Contenido

I- Presentación de Hivos.	3
II- Sobre el Proyecto regional ALEP PC, financiado por el Fondo Mundial	3
III- Contexto de la contratación.	5
IV- Productos y fechas de entrega	6
V- Costos.	7
VI- Formas y condiciones de pago.	7
VII- Perfil de la persona a contratar	8
VII- Conflicto de interés.	8
VIII- Normas éticas.	9
IX- Derechos de autor y propiedad.	9

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios Logísticos

I- Presentación de Hivos.

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2022 con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

II- Sobre el Proyecto regional ALEP PC, financiado por el Fondo Mundial

El Proyecto “Mejorando la calidad de vida, y el disfrute de los derechos humanos hacia el buen vivir de las personas con VIH y poblaciones clave de América Latina / Abya Yala” cuenta con una subvención del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) bajo el código QRA-H-HIVOS-2 y ha sido concedida a un Consorcio formado por 10 Redes Comunitarias Regionales en Latinoamérica, agrupadas a su vez en dos espacios de coordinación: Alianza Liderazgo en Positivo y Redes de Poblaciones Clave (de ahora en adelante, Consorcio ALEP y PC). El Receptor Principal (RP) es el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS, por sus siglas en holandés).

La primera fase de ejecución del proyecto ha tenido lugar entre 2019 y 2022. La segunda fase del Proyecto se extiende del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2025, y es *implementado* por el Consorcio Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) y Poblaciones Clave (PC) en: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, en coordinación con el Receptor Principal HIVOS.

Las Redes que forman parte del Consorcio son las siguientes:

Por la Alianza Liderazgo en Positivo:

- Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento América Latina y Caribe – ITPC/LATCA
- Comunidad Internacional de Mujeres con VIH – ICW Latina
- Movimiento de Mujeres Positivas – MM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas con VIH – RedLaC+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos – J+LAC

Por las Redes de Poblaciones Clave:

- GayLatino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual – PLAPERTS
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas, LANPUD

Las organizaciones subreceptoras en esta fase son las siguientes:

- GAY LATINO en Paraguay
- ICW en Ecuador, quien también será organización sombrilla para PLAPERTS
- ITPC en Guatemala
- ACEID en Costa Rica, quien será sombrilla de LANPUD y J+LAC
- Viviendo Positivamente en Panamá, quien será sombrilla de MLCM+
- REDCA+ en El Salvador
- INPACVIH en Perú, quien será sombrilla de REDLAC+
- REDLACTRANS en Argentina
- ASONAPVSI DAH en Honduras
- LigaSida en Colombia
- ASUNCAMI en Bolivia
- CEPRESI en Nicaragua

El proyecto tiene como objetivo general: “Mejorar la esperanza y la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH en 11 países de América Latina, mediante la reducción del estigma, la discriminación, la desigualdad, las brechas de género y la violencia”.

Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos (OE):

- OE1: Movilizar recursos regionales y nacionales para la sostenibilidad de la respuesta al VIH, incluyendo la financiación de los servicios que prestan las organizaciones de la sociedad civil y la actividad de las redes regionales.
- OE2: Reducir las desigualdades en el disfrute de los derechos humanos y en el acceso a los servicios integrales de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y con VIH mediante el establecimiento de políticas de Estado.
- OE3: Generar, obtener, analizar y usar datos e información estratégicos para la toma de decisiones compartida mediante el fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones.

Las acciones se organizan a través de 4 Prioridades Estratégicas, a saber:

- PRIORIDAD 1: Ampliación regional de los servicios esenciales y diferenciados para las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, incluida la prestación a través de organizaciones comunitarias.
- PRIORIDAD 2: Movilización de recursos para ejecutar servicios para poblaciones clave y personas que viven con VIH.
- PRIORIDAD 3: Reducir las barreras relacionadas con los DDHH y el género
- PRIORIDAD 4: Mejora de la gobernanza de la respuesta regional al VIH y uso de la información estratégica para la incidencia

III- Contexto de la contratación.

Como parte de los cambios en la gobernanza de esta fase del Proyecto se ha incluido una Unidad Técnica, a la cual pertenece la persona que desarrollará los Servicios Logísticos, la cual según el respectivo Manual de Gobernanza “La persona Oficial de Logística se ocupará de dar apoyo al Comité Regional de Redes, el Grupo Asesor Técnico y al Defensoría del Proyecto en aquellas áreas y funciones que se determinen en el presente Manual y los Términos de Referencia correspondientes anexos” (Manual 1, página 19).

IV- Objetivo de la consultoría

Objetivo general

Los Servicios Logísticos darán apoyo al Comité Regional de Redes, el Grupo Asesor Técnico y al Defensoría del Proyecto en aquellas áreas y funciones logísticas, para que estas instancias cumplan con sus funciones establecidas en el Manual de Gobernanza.

Esta consultoría implica el desarrollo de las siguientes actividades:

a) Apoyo al Comité Regional de Redes (CRR):

- Apoyo a la Secretaría del CRR en la convocatoria de reuniones internas del CRR, o del Comité con otras instancias
- Toma de notas y elaboración de minutas de las reuniones internas del CRR, o del Comité con otras instancias
- Apoyo en asegurar condiciones logísticas para las reuniones internas del CRR, o del Comité con otras instancias, tales como el uso de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Bluejeans, entre otras en caso de que sean reuniones virtuales, y si son reuniones presenciales, asegurarse de todas las condiciones logísticas (boletos, hotel, viáticos, alimentación, equipo, materiales, etc.)

b) Apoyo al Grupo Asesor Técnico (GAT):

- Apoyo a la Coordinación del GAT en la convocatoria de reuniones internas del GAT, o del Grupo con otras instancias
- Toma de notas y elaboración de minutas de las reuniones internas del GAT, o del Grupo con otras instancias
- Apoyo en asegurar condiciones logísticas para las reuniones internas del GAT, o del Grupo con otras instancias, tales como el uso de plataformas virtuales como Zoom, Teams, Bluejeans en caso de que sean reuniones virtuales, y si son reuniones presenciales, asegurarse de todas las condiciones logísticas (boletos, hotel, viáticos, alimentación, equipo, materiales, etc.)

c) Apoyo a la Defensoría del Proyecto:

- Apoyo en la proporción de contactos de actores clave, según requiera la Defensoría para cumplir con sus funciones
- Apoyo en la organización de reuniones con algunas contrapartes del Proyecto, con miras al cumplimiento de sus funciones

d) Otras labores:

- Participación en reuniones según se requiera, para apoyo logístico, toma de notas, etc.
- Comunicación constante y oportuna con proveedores y contrapartes del Proyecto
- Labores logísticas para eventos presenciales (en coordinación con equipo administrativo de Hivos): selección y reserva de hospedajes, coordinación de compra de boletos, cálculo y entrega de viáticos, materiales y otros equipos necesarios para el desarrollo de los eventos.

IV- Productos y fechas de entrega

Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría son:

Productos		Tiempos
1	Informes mensuales de labores	Entrega el último día hábil de cada mes

V- Costos.

- La consultoría se desarrollará de forma virtual mayoritariamente, a excepción de vivir en Costa Rica, en cuyo caso, algunos días a la semana podría requerirse presentarse a la oficina de Hivos en dicho país, para coordinar con el equipo del Receptor Principal.
- Cuando se realicen eventos internacionales presenciales, el Proyecto cubrirá todos los costos de participación.
- Las personas consultoras oferentes que apliquen a esta consultoría, deben poder extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio, al menos una de las partes que integra el consorcio debe cumplir con este requisito.

VI- Formas y condiciones de pago.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Productos	Porcentaje de pago
Tras la entrega y aprobación del informe de labores mensual, se realizará un pago respectivo	8.33%
TOTAL (por 12 informes mensuales)	100%

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a las personas consultoras, quienes asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. **Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en el país de la entidad bancaria receptora del pago.**

Penalidades

En caso de retraso, la persona consultora debe informar al menos 2 días antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de 3 días tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

- a. Cuando se mencione que por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se haya comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.
- b. El retraso responda a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a 5 días por parte de la persona consultora o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

VII- Requisitos

Experiencia

- Experiencia comprobada de al menos 2 años en toma y elaboración de minutas
- Experiencia comprobada de al menos 2 años en organización de eventos, tanto virtuales como presenciales
- Experiencia comprobada de al menos 2 años de trabajo en proyectos sociales con múltiples actores involucrados

Habilidades técnicas

- Capacidad de elaboración y redacción de documentos
- Dominio de Office: Word, Excel y Power Point
- Manejo de Tecnologías de la Información, sobre todo plataformas digitales para reuniones virtuales (por ejemplo, Zoom, Microsoft Teams, entre otras)

Habilidades personales

- Alta sensibilidad al trabajo con personas con VIH y poblaciones clave, Derechos Humanos, género, diversidad sexual y grupos en condiciones de vulnerabilidad, etc.
- Persona organizada, con capacidad de planificación y cumplimiento de resultados.
- Buenas relaciones interpersonales y habilidades para el trabajo en equipo.
- Persona que comparta y refleje los valores humanísticos de Hivos y de las Redes del Consorcio ALEP y Poblaciones Clave, con personalidad dinámica, creativa y propositiva.
- Capacidad para trabajar bajo presión y por resultados.
- Disponibilidad para viajar en la región, cuando fuera necesario.
- Habilidades de redacción.

Recepción de postulaciones.

Para aplicar, por favor enviar una carta de interés, el currículum vitae y su oferta económica al correo electrónico lsanchez@hivos.org a más tardar el **28 de junio de 2023**.

VII- Conflicto de interés.

La persona que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- No puede tener ninguna afinidad, ya sea por cercanía o grado de consanguinidad, hasta segundo grado, con ninguna de las personas que conforman el Comité

Regional de Redes, las organizaciones subreceptoras o el receptor principal. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.

- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- No puede ser parte del Comité Regional del proyecto.
- No puede estar contratada actualmente en el Proyecto ALEP y Poblaciones Clave.

VIII- Normas éticas.

Se espera que la persona a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir la personas a través del proceso:

- Ética: Debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: Debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Manejo adecuado de conflictos: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Comunicación de Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.
- Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.
- Confidencialidad: La información producida en el marco del estudio es altamente sensible, por tanto, su uso y manejo por parte de todas las personas y equipos participantes sólo puede darse con fines investigativos, de diseño y agenciamiento de estrategias de abogacía con actores que hacen parte del equipo investigativo. Los datos personales deben ser salvaguardados y sólo puede hacerse uso de los datos epidemiológicos y sociales,

IX- Derechos de autor y propiedad.

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

Anexo 1. Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de Nacionalidad
_____ con documento de identidad N° _____, de
profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país)
_____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ___
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ___
- En caso de ser una secretaria regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ___
- No me encuentro trabajando en ninguna otra Actividad del Fondo Mundial, ni hago parte de ninguna instancia de gobernanza del Proyecto AELP PC.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI